



Mes de: JUNIO 2026

I.-	Funcionaria	:	MARCELA ALEJANDRA PORMA ARRIAGADA
	Departamento	:	DEPARTAMENTO DE SUBVENCIONES Y FONDOS CONCURSABLES
	Decreto (contrato)	:	N° 2500 DEL 20-02-2026
	Centro de costo o ítem	:	14.16.03
	Nombre Programa	:	SUBVENCIONES MUNICIPALES Y FONDOS CONCURSABLES

II.-	Boleta Número	: 126
	Fecha Boleta	: 30/06/2026
	Valor Bruto Boleta	: \$1.861.833
	Valor Cuota según Contrato	: \$1.861.833.-

*En caso de diferencia entre valor boleta y valor cuota contrato **aclarar***



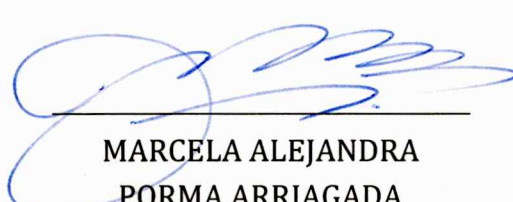
III.- Funciones Específicas del Servicio Contratado:

- Orientación de al menos 12 organizaciones asociadas a consultas concretas sobre procesos de postulación, ejecución y/o rendición de cuentas de subvenciones Municipales y/o Fondos concursables municipales, relativas a requisitos, plazos y antecedentes exigidos en las bases con el objeto de facilitar que las organizaciones accedan oportunamente a financiamiento municipal para la ejecución de iniciativas que respondan a las necesidades reales de la comunidad dejando registro documentado de cada orientación realizada.
- Sistematizar mensualmente antecedentes correspondientes a un mínimo de 13 iniciativas ingresadas, en tramitación o adjudicadas a Subvenciones municipales directas y/o Fondos concursables Municipales ordenando y categorizando la documentación presentada por las organizaciones en las distintas etapas del proceso (postulación, ejecución y rendición de cuentas), con el objeto de identificar dificultades recurrentes que puedan afectar la correcta ejecución de proyectos de beneficios comunitario y proponer a partir de dicha sistematización, la elaboración de al menos 1 informe mensual de carácter referencial asociado al conjunto de iniciativas analizadas durante el período, que identifique observaciones procedimentales y sugerencias de mejora de carácter general, orientadas a fortalecer el impacto positivo y oportuno de los proyectos financiados en sus comunidades beneficiarias.
- Recopilar, levantar y sistematizar antecedentes provenientes de al menos 5 instancias mensuales de reuniones con organizaciones mensuales de reuniones con organizaciones destinadas exclusivamente a aclarar contenidas en informes de carácter referencial, contribuyendo a que las organizaciones subsanen oportunamente dichas observaciones y puedan ejecutar o rendir correctamente sus proyectos, integrando la información obtenida como insumo para los informes transversales propuestos y dejando respaldo escrito de cada instancia realizada.

IV.- Detalle Labores Realizadas:

- Durante el período, se orienta a Club Adulto Mayor Rayen Mapu, Club Adulto Mayor Ultima Ilusión, , Agrupación Mártires de Barbastro, Club Adulto Mayor Última Ilusión, Junta de Vecinos Villa El Bosque, Taller Telaraña de Charlotte entre otras, relativas a revisión de antecedentes exigidos en las bases FONDECORV con el objeto de facilitar que las organizaciones accedan a financiamiento municipal como organización adjudicada, para la posterior firma de convenio. Evidencia registrada debidamente en Governa.
- Se sistematizan 13 iniciativas correspondientes a Fondecov, en diversas líneas de postulación entre las que están: Escuela de Fútbol Centenario, Club Adulto Mayor Azucenas y Jazmines de Tacora, Club Adulto Mayor Antumalen, Club Adulto Mayor Renacer de Paredes, entre otras. Se realiza informe de sistematización de proyectos postulados del proceso de Fondos concursables. Evidencia registrada debidamente en Governa.
- Se apoya en la recopilación de antecedentes de organizaciones como Club Adulto Mayor Los Laureles, Unión comunal de clubes de adulto Mayor, UCAM, Agrupación Básquetbol Adulto Mayor Temuco, entre otras, en la que se destinó a aclarar dudas, apoyo en elaboración de proyectos y apoyo en la aclaración de subsanaciones de postulación a fondos concursables. Evidencia registrada debidamente en Governa.

El detalle anterior, resume el material y antecedentes **que se mantendrá como evidencia en poder de la dirección.**


MARCELA ALEJANDRA
PORMA ARRIAGADA


FELIPE COLOMA ZAPATA
DEPARTAMENTO DE
SUBVENCIONES Y FONDOS
CONCURSABLES


MAURICIO TAPIA MELLADO
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO